

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 031 - 2009

Día y hora: Martes, 10 de diciembre de 2009, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Dora Inés Calderon, Carlos García, Pedro P. Gómez y Juan Carlos Guevara.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de informe de resultados de la caracterización de los laboratorios especializados para el edificio de investigaciones eSIUD por parte de la oficina de planeación

Decisión: Después de conocer el informe y adelantar una discusión completa y detallada del tema, el comité aprueba una nueva metodología de trabajo a partir de los comités de investigaciones, se definieron áreas de trabajo que serán definidas por los comités de las facultades en formato diseñado por el CIDC para ser definido en el último comité de investigaciones que será realizado el próximo jueves 17 de diciembre en el CIDC.

2.2. Presentación de lineamientos de la convocatorias 2010 para la financiación de actividades de investigación.

Decisión: Después del informe presentado por el CIDC con respecto al presupuesto asignado para el año 2010 y la propuesta de priorizar proyectos específicos que ayudan al desarrollo de la investigación en la Universidad e iniciar un proceso real y efectivo de los proyectos financiados por la Universidad teniendo en cuenta los procesos de auditoría que serán adelantados por la oficina de Control Interno, el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar suspender la apertura de convocatorias para la financiación de proyectos de investigación.

2.3. Presentación del estatuto de investigación para el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar la discusión pertinente del caso decide por unanimidad adelantar trabajos especificados en esta sesión en cada uno de los comités de investigaciones de cada una de las facultades que ayuden a obtener información que permita contextualizar un estatuto de investigaciones.

2.4. Presentación de información para la evaluación de periodo de año de prueba para ser evaluados por el comité de investigaciones.

Titulo del proyecto	Investigador	Evaluación
Estudio, diseño e implementación de un robot para la detección de focos de incendio en zonas de difícil acceso como apoyo para grupos de rescate	Kristel Solangie Novoa Roldan	24,88

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar la evaluación de la respectiva profesora decide por unanimidad aprobar el resultado de la evaluación y solicita que sean enviado a la respectiva facultad.

2.5. Presentación del informe de seguimiento y control a proyectos de investigación financiados por el CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el informe de seguimiento y control a proyectos de investigación desarrollado y presentado por el CIDC decide por unanimidad definir el primer semestre del año 2010 como el tiempo para realizar, en conjunto con la Oficina Asesora de Control Interno, auditorías a los proyectos críticos que serán seleccionados por el comité de investigaciones.

3. Casos de proyectos de investigación

3.1. El profesor Fernando Calderón Martínez solicita cambio de rubro presupuestal para el proyecto de investigación “Estandarizar lineamientos para empresas de fumigación que minimicen impactos ambientales y ocupacionales por el manejo inadecuado de plaguicidas en la ciudad de Bogotá D.C.” .

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Calderón decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubro presupuestal solicitado.

3.2. La profesora Olga Patricia Pinzón Florian solicita cambio de rubro presupuestal para el proyecto de investigación “Entomofauna asociada a la semilla y fruto de *Sapindus saponaria* L.”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Pinzón decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubro presupuestal solicitado.

3.3. El profesor Jair Preciado Beltran solicita ajuste en los rubros presupuestales para el proyecto de investigación "Desarrollo regional y sostenibilidad: la dimensión ambiental en la integración urbano regional de Bogotá y Cundinamarca" aprobado en los términos de la convocatoria No. 06-2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Preciado decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubro presupuestal solicitado.

3.4. El profesor José Ignacio Palacios Osma informa al comité sobre la decisión de tomar un solo proyecto de investigación de los dos aprobados por convocatorias. El proyecto que decide tomar es "Campus Virtual".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la aclaración realizada por el profesor Palacio decide por unanimidad acusar recibido de la información.

3.5. La profesora Luisa Carlota Santana solicita cambios en los productos resultados del desarrollo del proyecto de investigación "Representaciones del trabajo docente en estudiantes de la facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Santana decide por unanimidad aprobar el ajuste de los productos resultados del proyecto de investigación.

3.6. La profesora Adriana Patricia Gallego solicita asignación de un nuevo par evaluador interno para el proyecto de investigación "Concepciones sobre cambio climático de los profesores de ciencias" presentado en los términos de la convocatoria No. 02-2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Gallego y la información de la evaluación realizada al proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar la asignación de un nuevo par evaluador para el proyecto de investigación.

3.7. El profesor Carlos E. Jacomé M. solicita la suspensión de términos del proyecto de investigación "Hidrodinámica de flujos con vorticidad" teniendo en cuenta la demora presentada en los requerimientos de ejecución presupuestal presentados para el proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Jacomé decide por unanimidad aprobar la suspensión de los términos del proyecto de investigación hasta que le sean entregado en su totalidad los elementos solicitados por el profesor y que son necesarios para el desarrollo del proyecto. Por otro lado, se le informa al profesor que debe oficializar la firma del contrato de investigación teniendo en cuenta el concepto realizado por la Oficina Asesora Jurídica.

3.8. Los profesores José Javier Betancourt Godoy y Guillermo Rojas Trujillo solicitan el cambio del investigador principal para el proyecto de investigación "Del pupitre al tablero: historia de la Facultad de Ciencias y Educación" aprobado bajo los términos de la convocatoria No. 05-2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los profesores Betancourt y Rojas, y teniendo en cuenta la decisión tomada en el acta no. 27 del 13 de octubre de 2009 decide por unanimidad aprobar el cambio del

investigador principal para el proyecto de investigación.

3.9. La profesora Carmen Zamudio Rodríguez solicita el cambio de uno de los productos resultados para el proyecto de investigación “Educación Ambiental en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: análisis de condiciones existentes para su inclusión” teniendo en cuenta que los estudiantes que se vincularían se encuentran matriculados en la Especialización en Educación y Gestión Ambiental.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Zamudio decide por unanimidad aprobar el cambio del producto relacionado incluyendo los estudiantes de especialización pero teniendo en cuenta las condiciones definidas para los estudiantes de pregrado. Por otro lado, solicitar al CIDC la elaboración del respectivo otrosí al contrato de investigación.

3.10. La profesora Carmen Zamudio Rodríguez solicita cambio de registro del proyecto de investigación “Educación Ambiental en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: análisis de condiciones existentes para su inclusión” teniendo el grupo en el cual se encuentra registrado el mismo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Zamudio decide por unanimidad aprobar el cambio del registro del grupo de investigación. Por otro lado, solicitar al CIDC la elaboración del respectivo otrosí al contrato de investigación.

3.11. La profesora Alexandra Sashenka Pérez Santos solicita cambios de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Propiedad de activos eléctricos de nivel 1 y URE en propiedad horizontal” para la compra de elementos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Sashenka decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación.

3.12. La profesora Alexandra Sashenka Pérez Santos solicita la reactivación del proyecto de investigación “Propiedad de activos eléctricos de nivel 1 y URE en propiedad horizontal” suspendido por tiempo de licencia de maternidad.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Sashenka decide por unanimidad aprobar la reactivación del desarrollo del proyecto de investigación.

3.13. La profesora Martha Helena Barreto R. solicita información sobre reglamentación para la contratación de los auxiliares de investigación y solicita la autorización para la contratación de estudiantes para el proyecto de investigación “Escribir y leer en la red”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Barreto decide por unanimidad informar a la profesora que la política establecida por este comité con respecto a los auxiliares de investigación fue tomada el 1 de septiembre de 2009 y registrada en el Acta No. 22 (Caso 7.2) y en donde se pretende motivar la formación de los estudiantes que permita fortalecer las competencias investigativas en el momento de abordar trabajos de investigación en la universidad que puede estar contemplada en trabajos de grado de cualquier tipo. Por otro lado, el comité de investigaciones decide atender la solicitud de la profesora Barreto y aprobar la contratación de los estudiantes solicitados para el

desarrollo del proyecto demostrando la calidad de estudiante activo en la universidad en el momento de la contratación. El tiempo de contratación no podrá ser superior a 6 meses (un semestre).

3.14. La profesora Elizabeth Garavito solicita prorroga por tres meses para la entrega del informe final del proyecto de de investigación “Creación de talleres de arte para hijos de estudiantes, docente y funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Garavito decide por unanimidad aprobar una prorroga por tres meses para el proyecto de investigación a partir de la presente acta.

3.15. La profesora Hilda Henao de Arias solicita una prorroga por un año para ña culminación del proyecto de investigación “Diagnostico sobre el estado de salud mental (Estado emocional) de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Facultades de Ingeniería, Tecnológica y Artes - ASAB) y puesta en marcha de programa de prevención”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Henao decide por unanimidad aprobar la prorroga solicitada para el proyecto de investigación.

3.16. El profesor Jaime Eddy Ussa Garzón realiza aclaraciones con respecto a la solicitud de prorroga realizada y atendida por el comité de investigaciones en acta No. 29 del 17 de noviembre y solicita nuevamente una prorroga para la finalización del proyecto de investigación “Percepción de los involucrados ante la implementación del componente Agrored y su implicación en el desarrollo rural”.

Decisión: el comité de investigaciones después de las aclaraciones realizadas por el profesor Ussa decide por unanimidad aprobar la prorroga solicitada inicialmente para la finalización del proyecto de investigación.

4. Caso de Grupos y Semilleros de Investigación

4.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del grupo de investigación “Colorantes Naturales” dirigido por la profesora Beatriz Ofelia Devia Castillo.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación y remitida por el Consejo de Facultad decide por unanimidad devolver la solicitud al Consejo de Facultad informando que la información adjuntada no esta completa y se debe completar toda la ficha de creación del grupo de investigación e imprimir todo el GrupLAc del mismo.

4.2. La profesora Dorys Helena Orjuela Parrado solicita actualización del director del grupo de investigación “Arte Danzario”. La nueva directora del grupo de investigación es la profesora Marta Esperanza Ospina.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Orjuela decide por unanimidad informar a la profesora que el tramite debe iniciar en la Unidad de investigaciones de la facultad quien deberá enviar el caso al Consejo de Facultad quien debe autorizar el cambio y remitir el caso al Comité de Investigaciones.

4.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la

institucionalización del Semillero de Investigación “UDPD: Universidad Distrital Discurso, Pedagogía y Didáctica”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del líder del semillero de investigación.

4.4. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “Grupo de Estudios Políticos de la Universidad Distrital – GEPUD”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del líder del semillero de investigación.

4.5. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “Language Policies Formative Research Lab”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del líder del semillero de investigación.

4.6. El Director del Grupo de Investigación Makkunagua UD, Chardin Andrés Crispin, presidente Corporación Cultural Makkunagua ONG, presenta oficio de internstitucionalización del grupo de investigación “Makkunagua UD”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el Dr. Crispin decide por unanimidad recibir la información y esperar a que la solicitud de institucionalización del grupo sea entregada y surta todos los tramites correspondiente.

5. Casos de organización de eventos como apoyo a grupos o semilleros de investigación, o revistas científicas

5.1. El profesor Adrian Serna Dimas solicita apoyo económico para la realización de un evento académico como apoyo al IPAZUD que se desarrollará el próximo 3 de diciembre de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Serna decide por unanimidad negar la solicitud de apoyo por ser

improcedente tramitar una solicitud de este tipo en tan corto tiempo.

6. Caso de Movilidad de Investigadores.

6.1. El profesor Carlos E. Jacome M., Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, el estudiante Julio Enrique Sanches Obando y José David Rivera Escobar informan sobre la solicitud de apoyo económico realizado por el grupo de investigación Física Teórica y Desarrollo de Software para la presentación de ponencias en VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física a desarrollarse entre el 7 y el 11 de diciembre de 2009 en Caracas (Venezuela).

Decisión: el comité de investigaciones después de leídas las solicitudes realizadas decide por unanimidad informar a cada una de las dependencias que solamente se tramito las solicitudes realizadas sobre el Sistema de Información del CIDC respetando los términos de la convocatoria No. 03-2009.

6.2. Los profesores Víctor H. Grisales y Miguel A. Melgarejo informan sobre problemas presentados en la inscripción de la solicitud del estudiante Leonardo Leottau para la presentación de la ponencia "A first approach to the implementation of an interval type-2 fuzzy processor over a DSC" en la VI Escuela de Verano en Inteligencia Computacional EVIC2009 a desarrollarse entre el 16 y 18 de diciembre en Santiago de Chile (Chile).

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud realizada por los profesores Grisales y Melgarejo decide por unanimidad informar que el estudiante fue apoyado para la presentación de la ponencia en el evento, según los términos de la convocatoria y teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No. 761 de 2009.

6.3. La profesora Bibiana Moncada Cárdenas solicita apoyo económico para representar la universidad en el IX Encuentro del Grupo Latinoamericano de Liquenólogos GLAL9 que se realizara entre el 23 y el 28 de noviembre de 2009 en Corrientes (Argentina).

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud de la profesora Moncada decide por unanimidad negar la solicitud del apoyo económico fundamentado en que debió realizar la solicitud en los términos de la convocatoria de movilidad que se encuentra vigente hasta el momento para el año 2009.

6.4. El profesor Paulo Alonso Gaona García solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia "Pilot learning platform project with contens for nanotechnology learning applying e-learning guidelines nanolearnproject" por parte de un grupo de cinco estudiantes a presentarse en el Sixth International Conference on Elearnign for Knowledge-Based Society que se realizará en Tailandia entre el 17 y 18 de diciembre de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la solicitud del profesor Gaona para cubrir los gasto del grupo de estudiante presentados decide por unanimidad negar la solicitud del apoyo económico fundamentado en que debió realizar la solicitud en los términos de la convocatoria de movilidad que se encuentra vigente hasta el momento para el año 2009.

6.5. Un grupo de estudiantes que reportan problemas a la hora de registrar solicitudes para la convocatoria de movilidad del CIDC en cuento a la carga de la información de los términos de la convocatoria.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el reclamo presentado

por el grupo de estudiantes decide por unanimidad informar a los estudiantes que se deben tener en cuenta los tiempos y fechas de cierres de convocatorias. Adicionalmente, informar al personal respectivo del CIDC sobre los reclamos realizados para que se tengan en cuenta estos comentarios y se depure el sistema de información - SICIUD.

7. Propositiones y Varios.

7.1. Los profesores Patricia Gallego, Orlando Lorduy y Ruth Molina, directores de los grupos de investigación "ENCIMA", "CRISÁLIDA" y "DIDATEC", respectivamente, solicitan la publicación de un número especial de la Revista Científica con el fin de dar a conocer artículos desarrollados en el marco del programa de formación doctoral liderado por los grupos de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los profesores Gallego, Lorduy y Molina decide por unanimidad aprobar la edición de un número especial de la Revista Científica para la publicación del material presentado que deberá ser ajustado a los términos definidos por la revista y el comité editorial de la revista científica.

7.2. El profesor Raúl Parra Gaitan, coordinador del proyecto de Artes Escénicas solicita la publicación de resultados de investigación "Investigación para la creación de un currículo pertinente en Danza" y "Estudios y análisis del movimiento en danza".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Parra decide por unanimidad informar al profesor que la solicitud debe ser aclarada por los autores de los resultados de investigación teniendo en cuenta la implicaciones legales que tiene la decisión que puede ser tomada, únicamente por los autores.

7.3. El profesor Julio Cesar Calvo presenta solicitud de espacio físico para laboratorio especializado en proteómica y de ingeniería de péptidos y marcadores .

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el profesor Calvo decide por unanimidad agradecer la presentación de la información que fue entregada al equipo de trabajo respectivo.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones